



Tartagal, 29 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN Nº 688-SRT-22

EXPTE. Nº 20.389/22

VISTO

Lo actuado por la Comisión designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de los postulantes interesados en cubrir 1 (un) cargos de Auxiliar Estudiantil, quien realizará el apoyo al Docente en el aula, en las consultas y otras tareas específicas en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2023, de la Sede Regional Tartagal, según Resolución Nº 485-SRT-22, y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Asesora aconseja por unanimidad el siguiente orden de mérito:

1º.- VACA, Gisela Alejandra

Que el cargo mencionado se imputará según lo establecido por la Res. CS Nº 342/22.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DIRECTOR
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

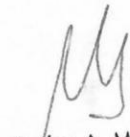
ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la alumna **GISELA ALEJANDRA VACA, DNI Nº37.105.007**, en el cargo de **Auxiliar Estudiantil** para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2023, con una retribución equivalente a un Auxiliar Docente de Segunda Categoría, a partir del 01 de Febrero de 2023 hasta el 31 de Agosto de 2023.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR lo que demande la presente resolución según lo establecido por Res. C.S. Nº 342/22.

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, a Secretaría Académica, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, a la Dirección de Docencia y Alumnos de SRT, al Dpto. de Personal de SRT, y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.